



Ministerio
de Economía
y Finanzas

Dirección General de Secretaría
Unidad Centralizada de Adquisiciones

UNIDAD CENTRALIZADA DE ADQUISICIONES

N° 81/2021

Montevideo, 5 de abril de 2021.

2019/05/001/2659/2

VISTO: el Llamado N° 26/2019 convocado para la adquisición de Pulpa de Tomates;

RESULTANDO: I) que por Resolución N° 24/020, de 12 de febrero de 2020, se adjudicó el referido Llamado por el período de un semestre;
II) que se extendió el plazo del mismo por un período de tres meses por Resoluciones Nos. 142/020 y 214/020, de 11 de agosto de 2020 y 11 de noviembre de 2020, respectivamente;
III) que el Llamado fue ampliado por Resolución N° 24/021 de fecha 11 de febrero de 2021 por el plazo de dos meses;

CONSIDERANDO: I) que en aplicación de lo dispuesto por la Cláusula N° 13 "Plazo de ejecución del Llamado" del Pliego de Condiciones Particulares, Documento A, Cláusulas Genéricas, y en virtud de que no se han agotado las cantidades ampliadas por las citadas Resoluciones, corresponde extender el plazo del contrato por el período de dos meses;

E.B.

II) que la presente extensión de plazo no implica un aumento de las prestaciones adjudicadas;

ATENTO: a lo informado por el Sector Compras y a lo dispuesto por la Cláusula N° 13 del Pliego de Condiciones Particulares, Documento A, Cláusulas Genéricas y por el artículo 163 de la Ley N° 18.172 de fecha 31 de agosto de 2007;

LA UNIDAD CENTRALIZADA DE ADQUISICIONES

RESUELVE:

1º) Extender el plazo del Llamado N° 26/2019 convocado para la adquisición de Pulpa de Tomates, por el período de dos meses o hasta tanto se resuelva

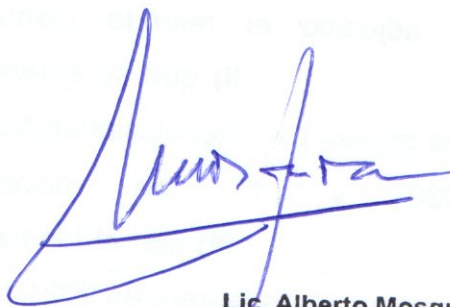
la adjudicación de la Licitación Pública N° 56/2020, lo que ocurra en primer lugar.

2º) Notificar a Barraca Deambrosi S.A. y Gibur S.A.

3º) Comunicar a los Organismos intervinientes

4º) Publicar en los sitios web de la Unidad Centralizada de Adquisiciones y en el de Compras Estatales.

5º) Comunicar al Tribunal de Cuentas.



Lic. Alberto Mosquera
Director Ejecutivo
Unidad Centralizada de Adquisiciones
Ministerio de Economía y Finanzas